



MEMORIA 2024

SERVICIO GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y PATRIMONIAL

El Servicio de Gestión Presupuestaria y Patrimonial tiene como misión realizar las actividades de gestión y asesoramiento, para la adquisición de los productos y servicios necesarios para la satisfacción de las necesidades de la Universidad en materia de docencia, investigación y actividades complementarias de las mismas, sometidas al ámbito competencial del Servicio.

Durante la anualidad 2024, se ha continuado con todas las actuaciones realizadas en años anteriores, destacando los siguientes avances conseguidos:

- Se continúa con la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 en las actividades y actuaciones de la UMH, orientando el Presupuesto para el ejercicio 2024, de una forma transversal y estratégica, a la consecución de los ODS, incluyendo entre sus líneas dotaciones que contribuyen a alcanzar las directrices de la Agenda 2030. Esta orientación se traduce en nuevos contenidos para el alineamiento del presupuesto universitario con los ODS.
- Se incorpora el Tercer Presupuesto Participativo, proyectando el presupuesto como herramienta de democracia participativa, directa y deliberativa, a través de la cual la comunidad universitaria ejerza su derecho a participar en el diseño, decisión, ejecución y seguimiento de las políticas universitarias alineadas con los ODS planificados por la institución; entendiendo el desarrollo de la democracia participativa como un proceso de colaboración y participación universitaria en los diferentes ámbitos como el económico, social, medioambiental, cultural, educativo, investigador e innovador, aplicando en todo momento el enfoque de género y de sostenibilidad de forma transversal.
- Adicionalmente, se han integrado en el presupuesto de la UMH dos líneas de actuación específicas: por un lado, el Presupuesto con Perspectiva de Género, orientado a alcanzar la equiparación efectiva de las dotaciones destinadas a las retribuciones de mujeres y hombres de la plantilla universitaria (PDI y PTGAS); y por otro, el Presupuesto con Enfoque Medioambiental, que contempla un conjunto de dotaciones orientadas a fomentar la sostenibilidad y la transición ecológica.

Estas líneas presupuestarias reflejan la vocación social y participativa de la institución académica, así como su compromiso con el medio ambiente, la diversidad y la igualdad de género.

- Resultado del Equipo de Mejora sobre la gestión de las donaciones del ámbito artístico y cultural, se ha aprobado un apartado específico de gestión de las donaciones de este tipo, creándose la Comisión de Patrimonio Cultural de la UMH, que aporta garantías plenas al proceso de valoración y aceptación de este tipo de donaciones patrimoniales.

Cumplimiento del Pacto por la Calidad

Este Servicio firma anualmente con la Gerencia de la Universidad objetivos de calidad en el marco del VI Plan Director para la Calidad en la Gestión.

Los resultados del cumplimiento de objetivos y compromisos de calidad, ponen de manifiesto la orientación hacia el cliente y la mejora continua que este Servicio tiene en su gestión diaria. En la anualidad 2024 se firmaron 57 objetivos, clasificados en categorías, obteniendo un 100% en el cumplimiento, con el siguiente desglose de cumplimiento por grupo:

Grupo de Objetivos		Cumplimiento
Grupo 1	PROPÓSITO, VISIÓN Y ESTRATEGIA	100%
Grupo 2	CULTURA DE LA ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO	100%
Grupo 3	IMPLICAR A LOS GRUPOS DE INTERÉS	100%
Grupo 4	CREAR VALOR SOSTENIBLE	100%
Grupo 5	GESTIONAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA TRANSFORMACIÓN	100%
Grupo 6	PERCEPCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	100%
Grupo 7	RENDIMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO	100%

Durante el año 2024, los integrantes del Servicio de Gestión Presupuestaria y Patrimonial han recibido un total de 413 horas de formación en su ámbito de gestión. Esta formación ha mejorado el conocimiento en herramientas clave para la gestión económico-presupuestaria descentralizada, con módulos específicos según el perfil de los usuarios.

Desde el servicio se han impartido:

- "Curso de novedades de presupuesto 2025": 4 sesiones (una por campus), de 3 horas cada una.
- "Curso de elaboración del presupuesto 2025": 4 sesiones (una por campus), de 3 horas cada una.
- "Curso práctico sobre gestión de subvenciones a conceder por la UMH": 9 horas, en colaboración con otros servicios.

Además, se han mantenido 6 nanocursos, adaptándose a la normativa los siguientes:

- "Gestión Eficiente de Créditos en Facultades, Escuelas, Departamentos e Institutos Universitarios de Investigación".
- "Curso práctico sobre la gestión del patrimonio de la UMH".

El Servicio de Gestión Presupuestaria y Patrimonial ha formado parte de diversos Equipos de Mejora:

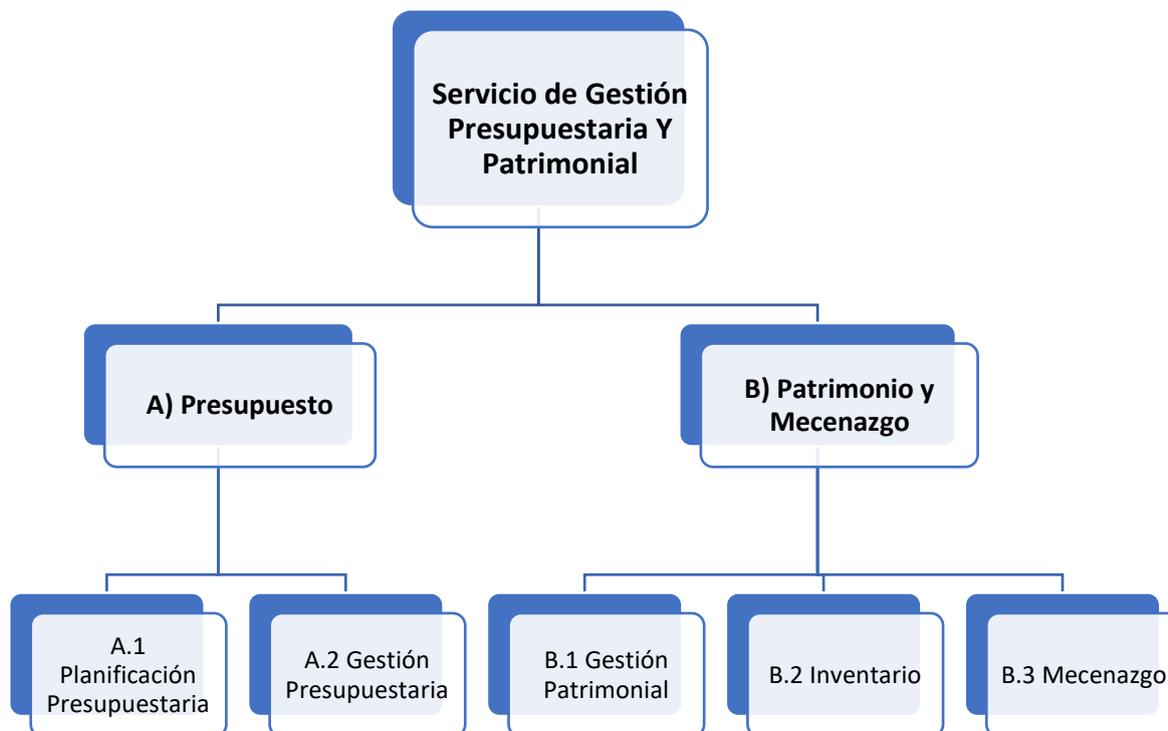
- Procedimientos de gestión de los congresos organizados por la UMH, en colaboración con el Gabinete del Rector, SIATDI, Servicio de Información Contable y Financiero, con la finalidad de automatizar la emisión de factura, conciliar los ingresos recibidos por inscripciones mediante transferencia y emisión de recibos en inglés.

- Desafectación de bienes artísticos patrimoniales, en colaboración con el Vicerrectorado de Cultura y el Servicio Jurídico, para determinar los tipos de bienes que se encuentran afectados, los motivos para dar de baja y el establecimiento un protocolo o procedimiento necesario para llevarlo a cabo.

- Ayuda Económica UMH, en colaboración con 10 miembros de 8 servicios diversos, para la habilitación de una plataforma centralizada que reúna toda la información necesaria para la gestión económica eficiente, incidiendo en priorizar guías de ayuda y tutoriales para los procesos de gestión más habituales de la universidad, incorporando a la información ya existente nuevas guías de consulta rápida, así como, videos con ejemplos prácticos de cada uno de los procesos.

Principales Datos por Áreas de Gestión

El Servicio de Gestión Presupuestaria y Patrimonial está formado por 2 grandes áreas de gestión, que a su vez comprenden dos y tres secciones especializadas:



En grandes cifras, las diferentes Áreas de Gestión y sus Secciones, han gestionado las siguientes acciones más significativas:

A) Presupuesto:

A.1) Planificación Presupuestaria:

- El presupuesto de 2024 fue aprobado por el Consejo de Gobierno, en sesión extraordinaria de 1 de diciembre de 2023, y por Consejo Social, en sesión de 19 de diciembre de 2023; publicándose en fecha 22 de diciembre de 2023; cumpliendo el Calendario de Elaboración del Proyecto de Presupuesto, tramitado a través del Servicio de Gestión Presupuestaria y Patrimonial, con una desviación media de menos de un día sobre los tres pactados, desarrollando y coordinando un total de 161 actuaciones con los respectivos servicios y órganos de gobierno participando en la aportación de necesidades presupuestarias.
- Elaboración y Presentación de liquidación presupuestaria del ejercicio 2023 aprobada por el Consejo Social en su sesión de 28 de febrero del 2024; así como colaboración en la presentación de los Estados Financieros Anuales, con su Memoria, aprobados por el Consejo Social en su integridad y auditados de conformidad, tanto por la Intervención General de la Generalitat Valenciana, como por la Sindicatura de Cuentas.
- Análisis de propuestas de 93 convenios de colaboración de contenido presupuestario y/o patrimonial, con entidades públicas o privadas, así como emisión de informe de viabilidad presupuestaria en los casos procedentes. Los análisis e informes son solicitados desde los diferentes vicerrectorados y/o delegados del rector, según se establece a continuación:

Solicita	N.º
Gerencia	2
Vdo. de Cultura, Igualdad y Diversidad	22
Vdo. de Estudiantes y Coordinación	8
Vdo. de Estudios	3
Vdo. de Infraestructuras	2
Vdo. de Investigación y Transferencia	21
Vdo. de Internacionalización y Cooperación	14
Vdo. de Economía y Sociedad	10
Vdo. de Planificación y Responsabilidad Social	11
Delegado del Rector de Campus Saludables y Deportes	17
Delegado del Rector para la Transformación Digital	1
Vdo. de Profesorado	1

- Análisis presupuestario y emisión de documentos contables plurianuales, que han facilitado la tramitación de 81 expedientes de licitación de obras, servicios y encomiendas,

garantizados con la aplicación de créditos programados en el escenario presupuestario plurianual.

Inicio expedientes licitación	N.º
Obras	2
Servicios y Suministros	76
Encomiendas de Gestión / Encargos a Medios Propios	3

- En lo referente al trámite y gestión líneas presupuestaria planificadas a través del plan estratégico de subvenciones, becas y ayudas se han tramitado un total de 128 expedientes.

A.2) Gestión Presupuestaria

- Gestión de 8.252 partidas presupuestarias de gastos y 1.544 de ingresos, con unos créditos definitivos de 213.421.968,73 euros distribuidos entre 113 unidades organizativas con competencias propias.
- Preparación, tramitación y seguimiento de la ejecución de expedientes de modificaciones presupuestarias en sus diferentes modalidades, según lo dispuesto por la normativa que resulta de aplicación en la materia, según el siguiente análisis por tipo de modificación presupuestaria:

Tipo de modificación	Importe (euros)	N.º
Incorporación de Remanentes de Créditos	52.288.568,06	9
Generaciones de Créditos	23.475.901,39	117
Transferencias de Créditos	8.840.909,73	128
Créditos Extraordinarios	2.369.365,10	4
Suplementos de Créditos	5.785.569,00	1
Ampliaciones de Créditos	2.154.175,26	2
Bajas por Anulación	2.868.417,52	11

- Se han tramitado un total de 2.248 ingresos presupuestarios, incluyendo en ellos 461 anticipos presupuestarios para financiar actividades aprobadas al PDI de la Universidad Miguel Hernández de Elche, 217 correspondientes a solicitudes y 244 a cancelaciones.
- En el marco del Programa de Gestión Eficiente de Actividades AR, se han tramitado un total de 26 proyectos PAR-CAR, por importe total de 737.326,11 Euros, fomentando la inversión en proyectos propios convocados por los respectivos Vicerrectores competentes, proyectando la gestión eficiente de las acciones planificadas.

B) Patrimonio y Mecenazgo:

B.1) Gestión Patrimonial

- Se han tramitado 6 expedientes patrimoniales de cesión de bienes con el siguiente detalle:

EXPTE.	OBJETO
C01-24	CESIÓN DE MATERIAL Y EQUIPAMIENTO AL CSIC, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DE JESUS M. SANZ MORALES
C02-24	CESIÓN DE USO DEL GRAN TEATRO DEL AYTO. ELCHE, PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONCIERTO HOMENAJE PEPE GALIANA
C03-24	CESIÓN DE USO DE UNA CÁMARA HIPERESPECTRAL DE LA EMPRESA JOVISA, PARA UN PROY. DE INVESTIGACIÓN DE CARLOS PÉREZ VIDAL Y MIGUEL ONOFRE
C04-24	CESIÓN DE DERECHOS DE EXPLOTACIÓN DEL LIBRO “EL MUNDO INVISIBLE DE LA FESTA” A LA CÁTEDRA MISTERI D’ELX
C05-24	CESIÓN DE USO DE UN ROBOT P3AT Y SISTEMA LÁSER AL CIPFP LA TORRETA, PARA SUS PRÁCTICAS DOCENTES EN EL LABORATORIO ROBÓTICA
C06-24	CESIÓN DE MOBILIARIO AL COLEGIO SANT FRANCÉSC, GUADASSUAR COMO CONSECUENCIA DE LA DANA DEL 29/10/24

- Durante el año 2024 se ha puesto en práctica la gestión de bienes muebles en desuso, realizando a lo largo del año 2 convocatorias externas de cesión gratuita, concluyendo en total con la firma de 11 acuerdos de cesiones gratuitas, con 8 asociaciones sin fines lucrativos y 4 con centros educativos de infantil y primaria, y 3 Institutos, repartiendo entre todas ellas un total de 106 bienes 63 monitores, 39 PC y 4 switch. Superada las convocatorias de cesión gratuita, se trasladó a la tienda virtual “Reutiliza”, el resto de bienes no solicitados, 154 bienes muebles en desuso. Durante el año 2024 de la tienda se ha obtenido un resultado de venta de 10 bienes, por valor total de 185 €.
- Se ha participado en diferentes proyectos del ámbito patrimonial como:
 - Análisis de las diferentes formas de dotar a la UMH de una Residencia Universitaria, mediante las diversas opciones legales a través de las opciones construcción propia, concesión de obra pública y posterior explotación o mediante concesión demanial.
 - Participación en el proyecto denominado “Escuela de Drones” analizando estrategias y escenarios para la formación en el ámbito de la formación e investigación aplicada asociada a los drones.
 - Creación de un procedimiento para la autorización de ocupación temporal de espacios por periodos superiores a 30 días e inferiores a un año
 - Establecimiento de tarifas y procedimiento para el uso de los denominados cuartos científicos ubicados en el Edificio Mascarat del campus de Altea.

B.2) Mecenazgo:

- Por acuerdo del Consejo de Gobierno de 11 de diciembre de 2024 se han aprobado el Reglamento de las Cátedras de Mecenazgo e Institucionales y la Normativa de Mecenazgo y Patrocinio de la Universidad Miguel Hernández, que vienen a:

- Establecer un nuevo marco común que regule las condiciones de creación y funcionamiento de las cátedras institucionales y de mecenazgo de la UMH.
- Regular los criterios y procedimientos a seguir para impulsar la actividad del mecenazgo, y se establecen las directrices generales para la normalización de los procedimientos que permiten, facilitan y garantizan el éxito de la acción
- Se tramita una convocatoria interna denominada “Ayuda Carolina Corno para la investigación experimental”, por valor de 6.000 €.
- Por el Portal de Mecenazgo se ha publicado 1 proyecto de Micromecenazgo, con la intención de recabar el máximo importe posible, relativos a:

Nº EXPTE.	OBJETO	IMPORTE RECAUDADO (EUROS)
M01-24	UNID@S POR VALENCIA. LA UMH CON LOS AFECTADOS POR LA DANA	1.260,00

- Como convenios de colaboración en actividades de interés general según el art. 25 Ley 49/2002, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se han tramitado 14 convenios.

Nº EXPTE.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (euros)
B01-24	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON PhM PARA LAS XVI JORNADAS MODELIZACIÓN Y SIMULACIÓN EN BIOMEDICINA	1.000,00
B02-24	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON GEM PARA EL PROYECTO “CARACTERIZACIÓN DE NUEVAS ESTRATEGIAS TERAPÉUTICAS PARA METÁSTASIS CEREBRALES DE MELANOMA	40.000,00
B03-24	CONVENIO PARA LA CREACIÓN DE LA CÁTEDRA AGRICULTURA DE PRECISIÓN, DIGITALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD” CON TRES ENTIDADES	30.000,00
B03-24 ADENDA	ADENDA AL CONVENIO PARA LA CREACIÓN DE LA CÁTEDRA AGRICULTURA DE PRECISIÓN, DIGITALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD” CON CATORCE ENTIDADES	140.000,00
B04-24	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON ANEDILCO, S.L PARA LA FINANCIACIÓN DE LAS CUOTAS DE LA MUTUALIDAD RUANDESA DE SALUD Y FAMILIAS VULNERABLES	5.000,00
B05-24	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON NOVO NORDISK PHARMA PARA UN CURSO DE "LIDERAZGO EN GESTIÓN SANITARIA RESPONSABLE"	16.200,00
B06-24	CONVENIO DE CREACIÓN DE LA CÁTEDRA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE CON VARIAS ENTIDADES	20.800,00
B07-24	CONVENIO DE CREACIÓN DE LA CÁTEDRA CASA SICILIA CON CASA SICILIA, S.L. DEL GRUPO VECTALIA	40.000,00
B08-24	CONVENIO PARA EL CONGRESO DE TERAPIA OCUPACIONAL CON EL COLEGIO OFICIAL DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES DE CASTILLA LA MANCHA	900,00
B08-22	ADENDA AL CONVENIO DE CREACIÓN DE LA CÁTEDRA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESA SOSTENIBILIDAD. INCREMENTO DE COLABORACIÓN DE POLO CLUB EUROPE, S.L. DE 7.000€ PARA EL AÑO 2024.	7.000,00
B09-24	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON PANAMA JACK, S.L.U. PARA LA CÁTEDRA PEDRO IBARRA	2.000,00
B10-24	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON AIGÜES I SANEJAMENT D'ELX, S.A. PARA LA CÁTEDRA PEDRO IBARRA	2.000,00
B11-24	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON PROSMEDICA VALENCIANA, S.L. PARA LA COLABORACIÓN EN EL CERTIFICADO DE FORMACIÓN PERMANENTE "ABORDAJES VASCULARES BÁSICOS SOBRE CADÁVER. III EDICIÓN"	1.220,00

B12-24	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LOGIMED, S.L.U. PARA LA COLABORACIÓN EN EL CERTIFICADO DE FORMACIÓN PERMANENTE "ABORDAJES VASCULARES BÁSICOS SOBRE CADÁVER. III EDICIÓN"	1.220,00
B13-24	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LEXEL, S.L. PARA LA COLABORACIÓN EN EL CERTIFICADO DE FORMACIÓN PERMANENTE "ABORDAJES VASCULARES BÁSICOS SOBRE CADÁVER. III EDICIÓN"	1.220,00
B14-24	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN MUTUAL MÉDICA EN ACTIVIDADES DE INTERÉS GENERAL	1.000,00
SUMA		309.560,00

- Durante la anualidad 2024, se han tramitado 20 donaciones dinerarias y 2 en especie.

Nº EXPTE.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (euros)
D01-24	DONACIÓN PARA UNA CONVOCATORIA INTERNA "AYUDA CAROLINA CORNO A LA INVESTIGACIÓN EXPERIMENTAL"	3.000,00
D02-24	DONACIÓN AL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PERFORMANCE ANALYSIS OF VEHICLE-TO-CLOUD-TO-VEHICLE (V2C2V) DIRIGIDO POR JAVIER GOZÁLVEZ	91.133,80
D03-24	DONACIÓN A LA CÁTEDRA PEDRO IBARRA	100,00
D04-24	DONACIÓN PARA EL XVII CONGRESO DE ESTUDIANTES DE PODOLOGÍA	1.000,00
D05-24	DONACIÓN PARA LA CÁTEDRA SEDE UMH EN RUANDA	3.000,00
D06-24	DONACIÓN AL PROYECTO INVESTIGACIÓN CÁNCER DE COLON DIRIGIDO POR ENRIQUE BARRAJÓN	33.500,00
D07-24	DONACIÓN PARA EL CONCIERTO EN HOMENAJE A PEPE GALIANA	2.082,50
D08-24	DONACIÓN PARA EL CONCIERTO EN HOMENAJE A PEPE GALIANA	2.082,50
D09-24	DONACIÓN PARA LA CONFERENCIA DE DECANOS DE MEDICINA	2.000,00
D10-24	DONACIÓN DE UN EQUIPO DE FACOEMULSIFICACIÓN PARA EL INSTITUTO DE BIOINGENIERÍA	0,00
D11-24	DONACIÓN AL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN RESEARCH ON VEHICULAR COMMUNICATIONS FOR TELEOPERATED VEHICLES DIRIGIDO POR JAVIER GOZÁLVEZ	44.586,16
D12-24	DONACIÓN PARA EL XXI CONGRESO DE ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA	450,00
D13-24	DONACIÓN DE LA FUNDACIÓN EUROCAJA RURAL PARA UNA INVESTIGADORA DEL DPTO. HISTOLOGÍA COMO RESULTADO DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS SOCIALES PARA EL 2024	4.000,00
D14-24	DONACIÓN DE UNA MESA DE MONTAJE PARA EL CIA EN ALTEA	0,00
D15-24	DONACIÓN PARA EL XX CONGRESO DE ESTUDIANTES DE FARMACIA	360,00
D16-24	DONACIÓN DE JAUME BECH PARA EL PROYECTO "AFECTADOS POR LA DANA DE VALENCIA"	1.000,00
D17-24	DONACIÓN PARA EL XX CONGRESO DE ESTUDIANTES DE FARMACIA	363,00
D18-24	MARATÓN DE CREACIÓN DE START-UPS UMH	2.000,00
D19-24	DONACIÓN A LA CÁTEDRA SEDE UMH EN RUANDA PARA FINANCIAR CUOTAS DE MUTUALIDAD FAMILIAS VULNERABLES DE NEMBA	5.000,00
D20-24	DONACIÓN PARA LA CÁTEDRA PEDRO IBARRA	100,00
D21-24	DONACIÓN PARA EL XX CONGRESO DE ESTUDIANTES DE FARMACIA	1.000,00
D22-24	DONACIÓN PARA EL XLII CONGRESO DE ESTUDIANTES DE MEDICINA	1.500,00
SUMA		198.257,96

- Además, se han tramitado 67 contratos de patrocinio.

B.3) Inventario

- A través de los diferentes expedientes de compras de bienes públicos, se han emitido 659 informes de inventario, correspondiendo a la compra de 609 bienes muebles, y 50 bienes inmuebles. Se han dado de alta un total de 2.495 bienes muebles.
- Durante el 2024 se han tramitado 68 traslados de bienes a ubicaciones externas a la Universidad.
- A solicitud de los Vicerrectorados competentes en materia de Infraestructuras y Tecnologías de la información, han sido dados de baja un total de 602 bienes.

En base a estos dos medios, se acompaña resumen informativo, a fecha 31 de diciembre de 2024, de los datos básicos del Inventario Actualizado:

● **BIENES INMUEBLES**

La Universidad Miguel Hernández cuenta con un total de 81 edificios dados de alta en la Base de Datos de Inventario de Inmuebles. La distribución por Campus es la siguiente:

- Campus de Altea: 10
- Campus de Elche: 36
- Campus de Orihuela-Desamparados-Salesas: 24
- Campus de Sant Joan d'Alacant: 11

● **BIENES MUEBLES**

El número total de bienes muebles inventariados en la Universidad asciende a: 126.428, con la siguiente distribución por Campus de las principales familias:

- Campus de Altea:

Familia	Número de bienes
Mobiliario	4.632
Material informático	1.159
Material laboratorio	37
Material audiovisual	500

- Campus de Elche:

Familia	Número de bienes
Mobiliario	30.113
Material informático	20.037
Material laboratorio	6.387
Material audiovisual	2.318

- Campus de Orihuela-Las Salesas:

Familia	Número de bienes
Mobiliario	1.475
Material informático	656
Material laboratorio	0
Material audiovisual	99

- Campus de Orihuela-Desamparados:

Familia	Número de bienes
Mobiliario	11.179
Material informático	3.177
Material laboratorio	2.210
Material audiovisual	506

- Campus de San Juan:

Familia	Número de bienes
Mobiliario	15.021
Material informático	6.560
Material laboratorio	5.572
Material audiovisual	911

Por otro lado, con el fin de mantener el inventario actualizado con la máxima fiabilidad posible, se realizaron dos muestreos de bienes asociados a las cafeterías ubicadas en los edificios Arenals y Balmis, siendo un total de 900 bienes muestreados. Así mismo, se procedió al reetiquetado de los bienes sin etiquetas y la reubicación de los no encontrados o fuera de lugar. Por último, también se realizó a través de visitas presenciales, una actualización de los bienes ubicados en las diferentes estancias podológicas (Centro de Salud San Fermín en Elche y Centro de Mayores Isla de Cuba en Alicante).